

Res. Leg. N° 2927

**Mandando expedir despachos
de Capitán graduado
á favor de don Francisco E. Soto**

Lima, 29 de noviembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto que el Poder Ejecutivo expida despachos de Capitán graduado de Caballería á favor del Teniente don Francisco E. Soto, revalidándose los que le fueron otorgados en 1° de marzo de 1895; y reconocerle de abono en su libreta los veintiseis años, dos meses de servicios que ha prestado á la Nación hasta el 31 de julio de 1916, sin que este reconocimiento le dé derecho para reclamar goces anteriores á la presente.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

F. R. Lunatta, Senador Secretario.

Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 7 de diciembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cateriano.

*
* *